

OF. DIPLAN/CIV 789-2022
 Guatemala, 25 de julio de 2022

Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGÍS 222-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.39,500.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Llc. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

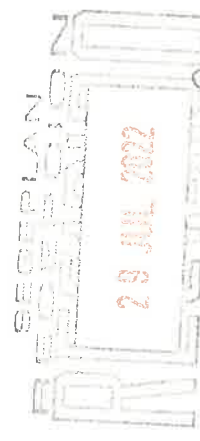



Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

29 JUL 2022

14-16 7

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas



HORA: 14:55 NOMBRE: 
 8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2304-2222



Sistema Integrado de Gestión - SIGES
Servidor: BARRIOCENTRO 14.07.23 18
Ejercicio: 2022

Ejecución Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad Administrativa:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos: Configuración Presupuestal Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Desvíos Mis Reportes Mis Reportes Mis Reportes

LNLOPEZZ

22

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES Y 32 DISMANLACION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPOS CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS VARIAS CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SODAPAD -SS-

REPOGAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES DESPACHANDO RECURSOS DE LOS PREGS 15 16 18 20 Y 23 ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN EL PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON 350Y BLOQUE PARA EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS DE JULIO A NOVIEMBRE Y EL PAGO DE APOORTE

REPOGAMACION DE OBRAS DE LA EMPRESA NACIONAL CHAMPERO EN LA CARGA DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ETRACOR MAPA LA EMPRESA NACIONAL CHAMPERO EN LA CARGA DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR

REPOGAMACION DE OBRAS DE LA EMPRESA NACIONAL CHAMPERO EN LA CARGA DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ETRACOR MAPA LA EMPRESA NACIONAL CHAMPERO EN LA CARGA DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESUPUESTO EXTERNO CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR EL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESUPUESTO EXTERNO CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR EL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESUPUESTO EXTERNO CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR EL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESUPUESTO EXTERNO CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR EL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

REPOGAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 PRESUPUESTO EXTERNO CON LA FINALIDAD DE REPOGAMAR EL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 222-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 29 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de treinta y nueve mil quinientos quetzales exactos (Q.39,500.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 29 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes y justificaciones anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto
–DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de
Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten mark]

04504694

200-105

OFICIO No. DDP-043/2022 METAS FISICAS

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-030-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 27 de junio de 2022**, por un monto de **Q.39,500.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez

Coordinador

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos



Luis Gabriel Go L'au

Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13

PBX: (502) 2209-9100



Guatemala 27 de junio del 2022

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/06/2022 ✓ HORA : 10:34.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación				Total	-39,500.00	0.00
	11	00	000	001	000	100	52
							-39,500.00
							0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

17-003-0001	Dirección y coordinación				Total	39,500.00	0.00
	11	00	000	001	000	100	52
							39,500.00
							0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación				-39,500.00	39,500.00
					-39,500.00	39,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS					-39,500.00	39,500.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo					-39,500.00	39,500.00
0135-PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					-39,500.00	39,500.00
			Total		-39,500.00	39,500.00

DESCRIPCIÓN	Transferencia en calidad de debito y crédito con la finalidad de atender los servicios adquiridos por la Dirección General de Caminos de Auditoria Externa a los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 27/06/2022 HORA : 10:34.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
2659-28; 2659-29;

DESCRIPCIÓN
Transferencia en calidad de debito y crédito con la finalidad de atender los servicios adquiridos por la Dirección General de Caminos de Auditoria Externa a los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

Ing. Byron Otáñez Pantoja Sánchez
COORDINADOR
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gregorio de la Cruz
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-030-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 27 de junio de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", por un monto total de: **Treinta y nueve mil quinientos Quetzales con 00/100 (Q.39,500.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.39,500.00

MONTO EN LETRAS: Treinta y Nueve Mil Quinientos Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 491-DDP-2022PGB/MAMC/Vzg donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	1	Dirección y Coordinación	Q 39,500.00	Q 39,500.00	Q	-	0	Evento	No modifica meta física ya que solo se están complementando los recursos asignados.
			Q 39,500.00	Q 39,500.00	Q	-	Q		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2659-28; 2659-29; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Byron Otoniel Ramos
Coordinador
División de Planificación y Estudios ★
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel
Director General
Dirección General de Caminos



URGENTE

Oficio No.: 491-DDP-2022 ADCLP/MAMC/Vzg

Guatemala 27 de junio de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, Tipo INTRA2 con el número de Comprobante C02 No.29, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-183-2022 de fecha 27 de junio de 2022, por la cantidad de Q.39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos quetzales exactos); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos"; con la finalidad de debitar y acreditar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en renglones presupuestarios del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos"; con la finalidad de complementar los recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Aguilar
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/06/2022 HORA : 10:34.11 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		29

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

SOLICITADO					
APROBADO					
Total					
017-003-0001	Dirección y coordinación				0.00
11	00	000	001	000	100
					52
-39,500.00					
0.00					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

SOLICITADO					
APROBADO					
Total					
17-003-0001	Dirección y coordinación				0.00
11	00	000	001	000	100
					52
39,500.00					
0.00					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
DEBITO	CREDITO	
017-003-0001	Dirección y coordinación	39,500.00
		-39,500.00
		39,500.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO	CRÉDITO	
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-39,500.00	39,500.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo	-39,500.00	39,500.00
0135-PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	-39,500.00	39,500.00
Total		39,500.00

DESCRIPCIÓN	Transferencia en calidad de debito y crédito con la finalidad de atender los servicios adquiridos por la Dirección General de Caminos de Auditoría Externa a los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		
DIA	MES	AÑO

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-183-2022

Guatemala 27 de junio de 2022

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”; los artículos 1, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", por un monto total de: **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.39,500.00)**, dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 52 “Préstamos Externos”, a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial de contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.




Sr. Luis Gabriel Jo
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR MONTO DE Q.39,500.00

Reprogramación presupuestaria en calidad de CREDITOS con fuente de financiamiento 52 "Prestamos Externos" Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 001 "Dirección y Coordinación", que tiene como objetivo fortalecer los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", esto con la finalidad de atender los servicios adquiridos por la Dirección General de Caminos de Auditoría Externa a los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial.

DEBITO

Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos"
Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación" Q.39,500.00

Renglón 189 Otros estudios y/o servicios Q.39,500.00

Se debita del presente renglón presupuestario derivado a que se realizó un breve análisis y se llegó a la conclusión que existen asignaciones presupuestarias las cuales no se utilizaran en su totalidad debido a que las estimaciones presentadas fueron por un monto menor al programado lo que genero economías.

CREDITO

Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos"
Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación" Q.39,500.00

Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría Q.39,500.00

Se solicita crédito en el presente renglón presupuestario con recursos del préstamo BID 4746 código presupuestario 52-0402-0135, en funcionamiento de la planta central de la Dirección General de Caminos, para cubrir el pago de la empresa Auditora Ernest & Young encargada de los trabajos de Auditoría Externa a los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial Contrato de Préstamo BID 4746/OC-GU, correspondiente al periodo del 23 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al contrato No. 012-2022-DGC-AUDITORIA de fecha 21 de marzo de 2022 y aprobado por acuerdo ministerial No. 352-2022 de fecha 11 de abril de 2022. Es importante mencionar que es un compromiso con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- establecido en el contrato de préstamo.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt




Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
85142	Auditoría externa a estados financieros Tipo: Servicio; Unidad 1 Unidad(es)	1	Q.39,500.00	Q.39,500.00
TOTAL				Q.39,500.00



Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo L'au
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

